

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1212

Popayán, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00188-00
Demandante: TELMO GARZON
Demandado: MILLER CERON BARCO

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el juzgado.

D I S P O N E:

HAGASE entrega de los títulos judiciales a la Dra. PAULA ANDREA GARZON, tal como ha sido solicitado.

N O T I F Í Q U E S E:

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bca424d831923ad6b766e5eef6aea072c5cd5b03590c2bb5ef24c43f763772b4

Documento generado en 24/09/2020 04:32:23 p.m.